



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VII



Huelva 31 de Octubre de 1917



Núm. 76

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

12 DE OCTUBRE

Entre las fechas gloriosas, que cual piedras miliarias, recuerdan a las generaciones los grandes hechos realizados por los humanos, ninguna esparce tan vivos fulgores como la del 12 de Octubre de 1492.

Precisa remontar el pensamiento hacia el humilde portal de Belén, cobijo de un Dios, para encontrar un momento que pueda superar a aquel en que a la voz de ¡¡Tierra!! se abrió un mundo a la civilización y se incorporaban a la vida del progreso millones y millones de criaturas.

Para comprender la altísima obra de redención que realizara España, hay que remitir la mirada al continente americano y contemplar la honda transformación que en poco más de cuatro centurias se ha realizado en aquellas jóvenes y florecientes repúblicas, pasando desde la cultura más rudimentaria a la cúspide de la civilización.

Empresa de cíclopes la del descubrimiento y la de la conquista y colonización; en ellas puso su empeño el alma nacional y hoy, alborozada y jubilosa, muestra con orgullo al Mundo a sus hijas las naciones americanas, como ejemplo preclaro de la generosidad y nobleza de la bendita raza hispana.

Españoles y americanos, apagados los rencores que la dolorosa separación levantara en sus pechos, vuelven sus ojos hacia la común progenie, y abandonando celos y desconfianzas se apres-

tan a robustecer los múltiples vínculos que les son comunes para bien de España, de América y de la Humanidad.

Si como suceso histórico la transcendente fecha debe ocupar un lugar en todo corazón hispano, como rectificación de añejos prejuicios y punto de partida de una nueva era de amor y de cordialidad, debe ocuparlo todo, pues en ello estriba la futura grandeza y poderío de los pueblos que hablan el idioma de Cervantes.

Y si en el orden general afecta a todos el 12 de Octubre, en nosotros, los hijos de esta provincia, es empeño de honor figurar en la vanguardia del movimiento de aproximación hispano-americano, pues fieles custodios de la tradición, depositarios de las venerables reliquias que se llaman La Rábida, Palos, Moguer, etc. y cuna de los heroicos descubridores, mereceríamos ser tachados de mal nacidos, si no glorificásemos la homérica hazaña en su doble aspecto del recuerdo y de la significación que para el porvenir de la Patria

envuelve su conmemoración.

A. Ruiz Marchena

LA VOZ DE ALERTA

La Prensa financiera, los grandes rotativos, los periódicos de provincias y hasta los más modestos semanarios vienen desde hace tiempo dando la voz de alerta sobre cuáles son las posiciones que en el terreno económico debe tomar España para cuando suene la bendita hora de la paz.



VENEZUELA.—Monumento levantado en el pueblo de Santa Ana, conmemorando el abrazo que se dieron Bolívar y Morillo.

La intervención directa o indirecta de las repúblicas americanas en favor de uno de los beligerantes enseña al menos clarividente cuán grande ha de ser la lucha económica que reemplazará en su día a la lucha armada.

Todas las naciones se preparan con avidez a ocupar el puesto que estiman debe corresponderlas en el pugilato de la conquista de los mercados, y lanzan sus sondas sobre los países productores de primeras materias industriales y agrícolas, con el fin de descubrir cuál ha de ser la labor que tengan que realizar para, apoderándose de ellas, transformarlas en productos industriales de exportación.

Nosotros, país productor por excelencia de una grandísima parte de esas primeras materias, ni nos ocupamos de evitar que nos las arrebatan, ni pensamos seriamente en que, beneficiándolas, podemos ser industriales con la categoría de exportadores.

Estamos excesivamente atareados en averiguar si será este o el otro político el que dará al fin la zancadilla, si las faenas de los Gallos, de Gaona o de Belmonte han correspondido a la jerarquía toreril de tales maestros, o si por tal o cual otro procedimiento se podrá conseguir un suficiente *stock* de productos alimenticios o un buen paquete de navieras, que permitan con poco riesgo obtener ganancias fabulosas.

Y mientras esto sucede, los Bancos extranjeros de promoción de negocios siguen tomando posiciones ventajosísimas en las principales capitales de España; Ingenieros y hombres de negocios, representando grupos de capitalistas de otras naciones, recorren y estudian nuestras zonas mineras, nuestros saltos de agua y la topografía de los terrenos para planear la construcción de vías férreas; periódicos de allende las fronteras exponen sin ambages ni rodeos proyectos sobre la conquista económica de España, y, lo que es peor, la suma, de antiguo existente, de Empresas extranjeras que monopolizan nuestros principales negocios, va aumentando día por día en proporciones alarmantes.

Ante esta serie de hechos, al menos avisado se le ocurriría pensar que todo esto sucede porque en España no hay dinero, y que ante tal penuria nacional no cabe otro remedio que consentir la entrada a los extraños para que vengán a explotarnos como mejor les cuadre.

Mas que la tal penuria no existe lo prueban las cifras siguientes, que representan una simple recopilación de los últimos balances de algunos de nuestros principales establecimientos de crédito, comprendido entre ellos el Banco de España.

Millones de Ptas.

Capital emitido por dichos Bancos.	665
Capital desembolsado sobre el emitido	410
Reservas, por beneficios	85
Saldo de imposiciones en Cajas de Ahorros	327
Cuentas corrientes de efectivo.	1.660
Beneficios, en curso	87

Es decir, un total de 2.569 millones de pesetas, del que hay invertido:

Millones de Ptas.

En cuentas corrientes deudoras.	376
En préstamos y descuentos	396
En cartera	1.108

En total 1.880 millones de pesetas, quedando, por lo tanto, un saldo de disponibilidades que se eleva a 789 millones. Y a estas cifras habría que añadir—con lo que se aumentarían considerablemente—las que resultasen de los balances de banqueros particulares y Cajas de Ahorros establecidas por Instituciones benéficas, Asociaciones agrícolas y Corporaciones locales oficiales (que se elevan a más de 150), y de los que apenas se conocen datos porque no se publican.

Pero fijándonos sólo en la cifra hallada anteriormente y tomando de ella los dos tercios, hallaríamos una cifra redonda de 525 millones de pesetas, con cuya suma podría darse grandísimo impulso a la industria, a la agricultura, a la minería y a la construcción de ferrocarriles secundarios, Empresas todas de prosperidad nacional y cuyo acrecentamiento aumentaría la riqueza pública, haciéndose la bola de nieve con los beneficios que anualmente produjesen.

¿Que quiénes son responsables de que esos capitales permanezcan inactivos o no se les dé la aplicación que al país conviene? Pues ni más ni menos que los Gobiernos, los capitalistas y los Bancos.

Los Gobiernos, porque lejos de favorecer el desenvolvimiento de las fuentes de riqueza que el país posee, lo dificultan con la imposición de derechos y gravámenes desde que las Empresas apenas han nacido, y cuando parecen decididos a prestar el auxilio oficial, se reduce éste a la creación de Juntas y de organismos burocráticos, en los que se habla mucho y se discute más, y acaba toda la protección por un sin fin de legajos que únicamente sirven para proteger a la industria del papel.

Los capitalistas, porque en vez de preocuparse en ser útiles al país, ya que todo el producto

que al mismo pueden dar es facilitarle su dinero para que otros lo hagan producir, se encastillan en la muelle costumbre de cortar el consabido cupón y pasan sus ocios en servir de tijera o de daga florentina en las tertulias de los Centros y Casinos, donde no queda rabo por desollar, ni negocio que—sin conocerlo—no deje de ser puesto como hoja de perejil.

Y los Bancos, porque merced a la apatía de los capitalistas, les resulta más cómodo ganar dinero con capitales ajenos empleados en operaciones rutinarias, que establecer organizaciones técnico-financieras, que permitan estudiar negocios y aconsejar a los acaudalados la mejor inversión de sus disponibilidades. De este modo, sin riesgo, se obtienen ganancias muy remuneradoras, como lo prueba el hecho de que en el quinquenio de 1912 a 1916 el promedio de la suma de dividendos repartidos por 47 Bancos, sin contar el de España, ha sido de 7 por 100, habiendo en ese promedio 11 Bancos que han repartido entre 10 y 14 por 100, 13 cuyo dividendo ha oscilado entre 6,20 y 9 por 100, 18 que han pagado entre el 4 y el 5,66 por 100, y sólo 5 Bancos han repartido dividendos inferiores al 4 por 100.

*
* *

Dedúcese de todo lo expuesto que es preciso, de urgente precisión, crear en España la banca especialista, que, debidamente organizada, desempeñe la importante misión de fomentar y favorecer el desenvolvimiento de la industria, del comercio, de la agricultura y, en general, de la riqueza del suelo y del subsuelo, amparando iniciativas provechosas, promoviendo la creación de Empresas y prestando el auxilio necesario a fábricas, minas y explotaciones que del mismo carecen, porque las organizaciones bancarias existentes en nuestro país no se encuentran utilladas para realizar operaciones de la naturaleza que queda mencionada.

Pero ya que los Bancos existentes y los banqueros que con ellos operan no se hallan en condiciones de prestar tales servicios por carencia de organizaciones adecuadas, pueden y deben contribuir a la creación de la banca especialista, que, lejos de ser su competidora, resultará su mejor cliente, porque al aumento de producción de riqueza se sucederá el aumento de operaciones bancarias que no deberá abarcar la banca especialista porque no habrá de ser ésta su misión, y no abarcándolas pasarán al dominio de los establecimientos de crédito, los cuales obtendrán saneadísimas ganancias con ese aumento de negocios.

Atravesamos un momento crítico, del cual de-

pende el porvenir de España. Si sabemos o veremos aprovecharlo, podremos llegar a ser un país fuerte y vigoroso. Si seguimos abusando del característico «mañana», cuando pensemos seriamente en hacer algo útil será demasiado tarde, porque la banca especialista extranjera habrá echado entre nosotros tan hondas raíces, que, esparcidas por todos los ámbitos de la Península, no habría labor de desfonde capaz de poderlas extirpar.

En un próximo artículo estudiaremos las condiciones a que, según nuestro modesto criterio, debe ajustarse la banca especialista, y si con él logramos convencer, no se habrá perdido el tiempo, porque es seguro que no tendrá que hacerse esperar la cristalización de nuestras constantes predicaciones.

(Del «Boletín de Información» de Madrid).



A CERVANTES

En el III centenario del héroe

CERVANTES: cuando niño mi madre me leía los dichos y refranes del rústico escudero, y el oro de tu ingenio mi gusto hallar solía en Sancho, no en el triste y andante caballero.

Después, ya adulto, dime al placer de la lectura de aquel prodigio humano, y biblia de la vida, y ví surgir del fondo de la épica aventura al héroe cervantesco, su empresa ya cumplida.

Sus émulos invictos blandieron la tizona, a fuero de conquista y en busca de *El Dorado*; y fué el mayor imperio de España y su corona.

Con ellos vino el genio del habla castellana, y, en vez de conquistarnos, ha sido conquistado... ¡tu raza es española e ibero-americana!

Federico Henríquez y Carvajal

Primada de América, Santo Domingo, Abril, 1916.



La fiesta de la Raza

EN LA ARGENTINA

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente cablegrama:

«Don Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa. Buenos Aires 10 a 16, 45.

Ruégole circular Prensa, decreto Gobierno argentino, dice así:

Buenos Aires, Octubre, 4, 1917.

Visto el memorial presentado por la Asociación Patriótica de España, al que se han adherido

todas las demás Sociedades españolas y diversas instituciones argentinas, científicas y literarias, solicitando que sea declarado feriado el día 12 de Octubre, y considerando:

Primero. Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que se ha realizado en la Humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los límites de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.

Segundo. Que debió al genio hispano, al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efeméride tan portentosa, cuya obra no quedó circunscrita al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa tan árdua y ciclóplea que no tiene término posible de comparación en los anales de todos los pueblos.

Tercero. Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el Continente, enigmático y magnífico, el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales, y con la de todos estos factores, obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en la que hoy florecen las naciones americanas.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal, que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento, el Poder Ejecutivo de mi nación decreta:

Artículo 1.º Declárase fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro nacional y archívese.

Firmado.—El Presidente, Irigoyen.»

Además lo firman todos los miembros del Gabinete.



Cuba y España

El monumento a Máximo Gómez y el de Vara de Rey

Hemos visto el artículo publicado en un leído diario madrileño, por un magistral periodista español, hijo de Puerto Rico, exitando a los artistas españoles «a que dejen a otros la gloria de la escultura de Máximo Gómez», a que los invita fraternalmente la nación cubana.

Y en este gran periódico, donde todo ideal

patrio tiene asiento y donde se rinde tanto culto y se labora tan eficazmente por la grandiosa causa de España en América, vamos a contestar brevemente y con la respetuosa consideración debida al ilustre escritor y compatriota a que me refiero.

Los artistas españoles deben, indudablemente, corresponder hoy a la amistosa invitación de Cuba, en nombre de los supremos intereses de nuestra hermandad y del inmortal ministerio moral de España en América. Hay grandes razones para aceptar hoy llenos de amor el concurso a que honrosamente se os brinda, compatriotas.

En Madrid, en el Paseo de Atocha, hay un monumento, como recuerda en un hermoso y oportuno folleto el gran cubano, ciudadano e insigne patriota español señor Labra, el grande hombre desoido por la torpeza de algunos gobernantes sobre la libertad de nuestras colonias y precursor de la fecunda inteligencia espiritual a que hoy llegó la raza—; hay aquí un monumento que reza: «A los héroes del Caney. Cuba y España»; inscripciones que no pueden ser más elocuentes. Y el propio rey de España, señores, dijo al digno ministro de Cuba en Madrid, señor García Kohly, al inaugurar el monumento: «—Me complace mucho en que los cubanos hayan contribuido con su dinero y con su amor a este monumento, que estrecha más y más el lazo de unión que debe existir siempre vivo entre Cuba y España. Haga usted presente a su Gobierno mi satisfacción por ese hecho y por mi deseo de que en todo tiempo reine entre ambos pueblos la más perfecta cordialidad.»

Sería verdaderamente tristísimo para la cordialidad de españoles y cubanos que faltaran los hermanos de los cubanos en este concurso internacional. Ello no puede ni debe ser en manera alguna, en nombre de las más respetables razones morales y materiales. Sólo el interés de los 200 mil españoles que conviven en Cuba fraternalmente con nuestros hermanos, aconsejaría hoy cuidados en este asunto; pero por encima del interés de esos compatriotas, está el deber y el interés de España en América, reconocido y servido dignamente en estos días por insignes patriotas, estadistas e intelectuales españoles y agradecido y correspondido fraternalmente por la raza.

La España de hoy, la España renovada de estos días, «generosa y sabia», como la quiere nuestro gran Ramón y Cajal, que así lo escribió al hablar de América, está justamente orgullosa de las nacionalidades que formó y sirve y fortalecerá la libertad de nuestra América, consciente de su misión e influencia posible en el mundo, y

respetando nuestra fuerza, nuestro derecho, recomendado por los memorables Moret y Canalejas y servida siempre la digna aspiración de competernos todos los hispanos por los estadistas sud-americanos, mantendremos en América cordiales relaciones hasta con los propios Estados Unidos, por ser esto lo político.

Máximo Gómez, como el inmortal Martí, el fundador de la República cubana, luchó por la fraternidad y la libertad de la hermandad antillana.

Así pudo decirle el caudillo dominicano a nuestro Luis Morote: «que la justicia que bajaba de lo alto haría terminar la lucha, que en otro caso no se olvidaría en Cuba, en Puerto Rico, en Santo Domingo y en otras partes de América», y hablaba Gómez de «la España que tan mal pagó a Colón, de los Bobadillas y los Ovando.»

La España de hoy, por fortuna, es una España engrandecida por la historia y las reivindicaciones.

Martí, decía al salir de Santo Domingo para la guerra de Cuba a su gran amigo el estadista e ilustre escritor dominicano Federico Henríquez Carvajal:

«Levante bien la voz, que si caigo será también por la independencia de su patria», y hablaba de que «las Antillas libres salvarían la América española y el honor ya dudoso y lastimado de la América sajona.»

Hoy la República dominicana, ante la injusta intervención yanqui que sufre, está con España y con la raza y Puerto Rico también está con nosotros, a pesar del nuevo «status», arbitrario del Norte, ayudado por los patriotas españoles en su digna aspiración independentista y contribuyendo al envidiable engrandecimiento hispano.

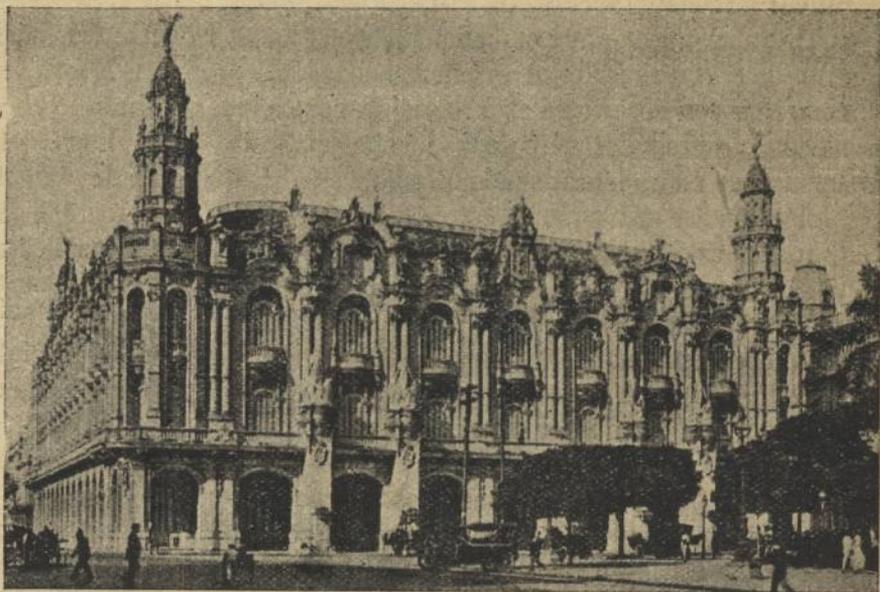
Decía el inolvidable y egregio periodista e ibero-americanista don Alfredo Vicenti, en el homenaje al gran José de Diego, en Madrid: «Allí, por donde empezó el descubrimiento, viene el rescate espiritual...»

Mauricio Barrés hablaba en estos días de que Francia y los aliados debían entenderse al término de la guerra con la América latina.

El señor García Prieto, velando por los intereses de la raza, abrió durante su gobierno una negociación con las naciones hispano-americanas para celebrar una conferencia en Madrid a la hora

de la paz, a fin de tratar de nuestros problemas políticos y económicos.

Es la hora de las grandes posibilidades hispanas y es la hora del amor, de nuestra más estrecha unión: vamos a continuar nuestra Historia, a actuar en la liberación y en los destinos del mundo los hispano-americanos. ¡Alegrémonos, por tanto, a esta hora todos los españoles de la libertad de nuestra América, que heredó el espíritu de independencia de España-Madre, bienhechora del mundo!



CASINO GALLEGO DE LA HABANA

Y, ¿saben mis compatriotas que las Cámaras cubanas tienen un proyecto de ley para celebrar el centenario de la fundación de la Habana, y que en esa ley se propone levantar un monumento a España?...

Decía el egregio Moret después de oír a Gibergera y a los sud-americanos en el trascendental Centenario de las Cortes de Cádiz:

«Allí donde se pone el sol, hay una América hermosa que vuelve los ojos a España diciéndole: «¡España, tú eres mi Madre!... Y nosotros le respondemos: ¡Salud, hermanos!»

Columbia

(De «El País» de Madrid).



PRIMER CONGRESO DE BELLAS ARTES

Convocado por la Asociación de Pintores y Escultores.—Mayo 1918.

La Junta directiva de esta Asociación tiene el gusto de poner en conocimiento de sus compañeros los artistas españoles, que del 1.º al 10 de mayo próximo se celebrará el primer Congreso de Bellas Artes.

Concedida la tarifa X. 17 para los individuos que asistan al Congreso, y publicados cuantos requisitos son necesarios para la celebración de éste, la referida Junta ruega no sólo a los artistas, sino también a todas aquellas personalidades que desde más cerca o más lejos les inspiren interés estas manifestaciones artísticas, presten su ayuda a tan plausible idea.

Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las Escuelas de Bellas Artes, Artes decorativas y Artes y Oficios, el Profesorado, todos aquellos, en fin, a quienes aludimos, deben tener gran interés en acudir a nuestro llamamiento y contribuir con nosotros a esta obra de compañerismo y progreso, primera de las muchas que esta Junta tiene en no interrumpido estudio.

Podrán ser miembros de este Congreso, asistir a sus sesiones, tomar parte en los debates y votaciones:

1.º Todos los miembros de la Asociación de Pintores y Escultores.

2.º Todos los españoles y extranjeros que lo soliciten, se inscriban y abonen la cuota de 15 pesetas.

En uno y otro caso, las personas inscritas como congresistas recibirán del Comité ejecutivo una tarjeta estrictamente personal e intransferible, cuya presentación será necesaria para el acceso a las sesiones y demás actos del Congreso, y una insignia que les distinga.

La presentación de esta tarjeta servirá también para obtener la rebaja de precios de las Compañías ferroviarias en el viaje de ida y vuelta desde las localidades respectivas, así como para disfrutar de todas las prerrogativas y ventajas que se concedan a los miembros del Congreso durante la celebración de éste.

Este Congreso comprenderá:

1.º Redacción de un Reglamento de Exposiciones nacionales, cuya parte esencial y en forma de Estatutos ha de redactarse para que pueda ser convertido en ley.

2.º Estudio y resolución acerca de la propiedad artística.

3.º Estudio y reglamentación de la provisión de las cátedras, de las Escuelas de Bellas Artes y sus aplicaciones a industrias y oficios.

4.º Organización de Museos de Arte antiguo y moderno en Madrid y capitales de provincia.

Los miembros del Congreso podrán solicitar tarjetas personales, al precio de 8,50 pesetas, para las señoras y jóvenes menores de diez y ocho años que les acompañen.

Estas tarjetas a precio reducido serán personales e intransferibles, como las de los congresis-

tas, y sus poseedores disfrutarán de la rebaja de precio en los ferrocarriles, de libre entrada a todos los actos del Congreso y de todas las demás ventajas y prerrogativas de los congresistas; pero no tendrán voz ni voto en las sesiones, ni derecho a recibir las publicaciones.

Las demandas de inscripción como miembros del Congreso, así como las peticiones de tarjetas suplementarias a precio reducido, han de hacerse antes del 1.º de marzo de 1918, dirigiéndose al Secretario general de la Asociación de Pintores y Escultores, San Bernardo, 1.

No se expedirá ninguna tarjeta sin haberse abonado antes la cuota correspondiente.

Los billetes del ferrocarril se expenderán del 25 de abril al 9 de mayo de 1918, valederos para el regreso del 2 al 20 de igual mes, todas estas fechas inclusivas.

El Comité ejecutivo lo componen los individuos que forman la Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores, salvo lo que el buen resultado y las circunstancias aconsejen posteriormente.

(De la «Gaceta de la Asociación».)



ESPAÑA Y AMÉRICA

Con gusto reproducimos de un colega de Norte-América *La Revista Católica*, que se publica en Las Vegas, Nuevo Méjico, un artículo que habla de la *Unión Ibero-Americana*, y de su importancia en ambos hemisferios.

Dice así la interesante revista:

UNIÓN IBERO-AMERICANA. — La *Unión Pan-Americana* es bien conocida entre nosotros. Su oficina central, instalada en Washington, es un poderoso centro de propaganda, cuyas publicaciones están avivando el interés siempre creciente del pueblo norte-americano por la América Latina. Frente a esta hay otra organización, para muchos desconocida, que lleva por nombre *Unión Ibero-Americana*, y se propone fomentar la paz y relaciones comerciales ibero-americanas, es decir, entre los pueblos de la península ibérica y de la América Latina. Su centro principal está en Madrid. Su actividad puede juzgarse por estas palabras, tomadas de la Memoria correspondiente al año 1916. Dice así:

«En nuestras oficinas se reciben con frecuencia instancias solicitando la intervención de la *Unión Ibero-Americana*, en asuntos diversos, o recabando el que la misma coadyuve a la realización de proyectos relacionados con los fines

sociales; así se nos pide apoyo para allanar dificultades a fin de lograr la creación de nuevas líneas de navegación; se solicitan nombres desde América y España para establecer relaciones comerciales o datos para propagandas diversas; se nos encargan presupuestos para la edición de obras por autores americanos; se nos requiere en solicitud de proyectos y bocetos de artistas y arquitectos españoles para obras en la América Latina; se nos consulta sobre los tratados diversos existentes entre aquellos pueblos americanos de nuestro origen y España; se nos ruega que facilitemos la expedición o legalización de documentos; que averiguemos la existencia de determinadas personas o fines de alguna entidad; se nos requiere para que prestemos clichés de nuestro archivo, etc., etc.»

Son muchos los servicios que esta asociación está prestando a España y a la América Latina, y se espera serán mucho mayores todavía los que prestará con el tiempo. Casi se puede decir que es para España lo que la *Unión Pan-Americana* es para los Estados Unidos. Su ventaja sobre esta otra *Unión* es que trata de fomentar las relaciones entre pueblos de un mismo origen, lengua, tradiciones y costumbres. En su biblioteca, considerada por muchos como la mejor para estudios relacionados con la América Latina, hay 3.246 volúmenes, sin contar las Memorias, Estadísticas o Revistas. Su órgano oficial es la *Unión Ibero-Americana*, y tiene cambio con 862 periódicos y revistas de diversos países.

El Archivo de Indias

Hasta después de la muerte de Fernando V, de Aragón—consorte de Isabel,—España se componía de reinos independientes. El emperador Carlos V, fué realmente el primer monarca que reinó por derecho propio sobre una España Unida. Durante el prolongado período de formación, España había estado acumulando documentos que, por desgracia, estaban esparcidos por todo el reino. El año 1509, la reina Juana decretó que Salmerón recogiera los diversos documentos que se hallaban dispersos por el reino de Castilla, y los depositara en la cancillería de Valladolid, donde a la sazón residía la corte.

Más de 30 años después,—en 1543,—el Príncipe Regente Felipe II, cumpliendo las órdenes de su padre, el emperador, expidió una cédula, creando los archivos nacionales en Simancas, villa situada a unas 7 millas de Valladolid.

La inmediata medida que se adoptó para aumentar el archivo de Simancas, fué ordenar al Consejo de Indias que trasladara a aquel archivo

los varios documentos existentes en la Casa de Contratación, en Sevilla.

La idea de formar un archivo especial de Indias se debe al rey Carlos III y a su ministro, el conde de Florida Blanca. A lo que parece, la iniciativa se tomó por indicación del renombrado Juan Bautista Muñoz, que a la sazón estaba recogiendo datos para su proyectada Historia del Nuevo Mundo.

Se escogió para los archivos, la Casa Lonja, en Sevilla.

El primer traslado de los documentos se hizo en 253 cajas, en 1785. En Madrid se dejaron otras dos cajas que contenían los documentos del obispo Palafox y los que había escogido Muñoz. Desde aquella época hasta la nuestra, el archivo de Indias se ha venido enriqueciendo periódicamente con nuevos documentos.

El decreto de la República Dominicana

«En honra del descubridor.

Francisco Henríquez y Carvajal, presidente de la República.

Considerando: Que el 12 de Octubre es una fecha especial en los fastos de la historia de América, por cuanto fué descubierta ese día por el insigne navegante D. Cristóbal Colón:

Considerando: Que a la República Dominicana corresponde de manera excepcional la conmemoración de esa fecha por la doble circunstancia de haber sido la cuna del Nuevo Mundo y de conservar las venerandas cenizas del héroe:

Considerando: Que el 12 de Octubre está decretado de fiesta oficial por el Poder ejecutivo y día festivo por el honorable Ayuntamiento de Santo Domingo;

RESUELVE:

Art. 1.º El día 12 de Octubre, de 9 antes meridiano a 5 p. m., serán expuestas al público, dentro de su sarcófago, las cenizas del gran almirante D. Cristóbal Colón y algunos oficiales le harán guardia de honor.

Art. 2.º En la noche del mencionado día 12 se celebrará en el Parque de Colón un concierto por la banda de música militar, cuyo programa estará compuesto de la Marcha Real española y de los himnos de las veintiún Repúblicas americanas.

Dado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de Octubre de 1916; años 73 de la Independencia y 54 de la Restauración.—Doctor F. Henríquez Carvajal.—Federico Henríquez y Carvajal, secretario de Interior.—M. Mascaró, secretario de Guerra y Marina.»

EL 12 DE OCTUBRE EN HUELVA

El transcendental acontecimiento festejado por todos los pueblos del habla hispana, no podía pasar desapercibido en nuestra capital, que por tantos títulos se halla ligada a la historia del descubrimiento, y por ello, el Excmo. Ayuntamiento organizó diversos festejos en los cuales, si bien no predominó la fastuosidad y el carácter educativo por la premura habida en su organización, se exteriorizó una vez más el arraigo que en nuestra capital tienen la benemérita Sociedad Colombina Onubense y los ideales que con tanta perseverancia viene difundiendo desde su creación.

Precisa, pues, ir pensando para el año próximo en un acto que congregue a españoles y americanos en solemne Asamblea que proclame a los cuatro vientos el firme propósito de la Madre Patria y de sus hijos de estrechar los vínculos materiales y morales entre los pueblos de estirpe hispana, y en la que a su vez se haga pública profesión del mútuo amor existente entre los pueblos del habla española.

Ningún lugar más apropiado para la transcendente declaración que el Monasterio de Santa María de la Rábida, pues si allí tuvo lugar el germen de la conquista material, justo y legítimo es que allí encuentre su origen la nueva cruzada que para la recíproca conquista de los corazones, de los pensamientos y de los intereses, han iniciado de común acuerdo la totalidad de los pueblos iberos.

Solemne función extraordinaria en La Rábida

La Sociedad Colombina, por su parte, conmemoró la fecha del Descubrimiento con una sesión extraordinaria en el Monasterio de Santa María de la Rábida.

Los excursionistas, entre los cuales figuraban, la totalidad de la Directiva de la Colombina, un gran número de socios de la misma y distinguidas señoritas, embarcaron a bordo del vaporcito «Rábida» que los condujo a los históricos lugares. Entre los asistentes figuraban también el Cónsul del Uruguay señor López de Rueda y su bellísima hija.

Después de recorrer los diversos departamentos del Monasterio penetraron los asistentes en la celda del padre Marchena.

Bajo la presidencia del señor Marchena Colombo que tenía a su lado a los señores Siurot y López de Rueda dió comienzo el acto exponién-

dose por el Presidente la finalidad de la reunión en lugar tan grandioso por los recuerdos que evoca.

A continuación leyóse por el secretario el acta de la última sesión extraordinaria que fué aprobada.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Por aclamación, la Junta aprobó con generales muestras de entusiasmo telegrafiar al Monarca desde el Santuario de la Raza, enviándole una patriótica salutación en nombre de la Colombina.

Telegrafiar en análogo sentido al ministro del Uruguay, así como a todos los representantes de las repúblicas sud-americanas.

Después el señor Siurot propuso lo que sigue:

Dada la feliz y providencial influencia de la «Pilarica» en todo el proceso histórico de la obra del inmortal Colón, influencia tan patentizada que desde el principio hasta el fin de la gigantesca aventura los iluminados argonautas no se separan ni un segundo de la Virgen del Pilar, a quien llevan en las famosas carabelas, y para más elocuente coincidencia el grito triunfante de «Tierra» se escucha el 12 de Octubre fiesta de la excelsa Patrona de los zaragozanos, propone y así desea se haga constar en acta, que a partir del presente todos los años forme parte de la liturgia de este día, telegrafiar al Excelentísimo Ayuntamiento de la invicta ciudad, haciendo votos por la conjunción gloriosa, en día no lejano, de la fiesta de la Virgen de España y la del Descubrimiento.

La Directiva acoge el proyecto del señor Siurot.

Y finalmente, se acuerda gestionar del Gobierno de S. M. la elevación a fiesta nacional esta que hoy festejamos, y cuya iniciación fué de la Sociedad Colombina Onubense.

Y pedir con el mayor interés a los Poderes Públicos establezcan su residencia en la Corte de España los representantes de aquellas repúblicas sudamericanas que tienen nuestra sangre y hablan nuestro idioma.

Después de entusiastas vítores a la Raza Ibera, a la Colombina y a España, se dió por terminado el solemne acto.

La procesión cívica

Desde mucho antes de las tres y media, hora señalada para ponerse en marcha la procesión cívica, la plazuela del Ayuntamiento se hallaba

materialmente coupada por un gentío inmenso que apenas permitía dar un paso.

Los niños y niñas de las Escuelas Públicas y privadas, los alumnos del Instituto y Escuela Normal y los de los demás Colegios de segunda enseñanza con sus estandartes y banderas al frente, rompían la marcha siguiendo a continuación representaciones del Comercio, la Industria, Corporaciones docentes y Centros Oficiales, cerrando la lucida comitiva, el Ayuntamiento bajo mazas llevando el pendón de la ciudad el Síndico señor Manzano y ocupando la presidencia el alcalde señor Vázquez Pérez al que acompañaban los ediles señores Moreno García y Morano, y el secretario de la Corporación señor Garrido Perelló (don Manuel).

*
*
*

Las comisiones que figuraban en la manifestación estaban constituidas por los siguientes señores:

Sociedad Colombina Onubense, señores Marchena Colombo, Jiménez Sánchez, Dominguez Roqueta, Vázquez Pérez y Ruiz Marchena (D. A.)

Instituto general y técnico, director señor Cruz de Fuentes y profesores señores Andolz, Lama, Tenorio, Crespo Antón y García Fando.

Escuela Normal de Maestros, profesores señores Aldea, Romero y Díaz Lorda.

Diputación provincial, el vicepresidente señor García León.

Por el Colegio de Abogados, el decano señor Mora Romero.

Por la Cámara Agrícola, el señor Garrido Pérez; por el Colegio de Corredores de Comercio, el señor Jiménez Blanco; en representación del Arcipreste de esta capital, el presbítero señor Pérez (don Dionisio); secretario de Instrucción pública, señor Lazo Real; director de la Escuela de Pintura, señor Hermoso.

Cónsul del Uruguay en Sevilla, señor López de Rueda y otras personas que sentimos no recordar.

Al llegar los manifestantes al Gobierno subió una nutrida Comisión al despacho de la primera Autoridad Civil, haciéndole entrega de la siguiente exposición dirigida al Gobierno y redactada por el señor Siurot.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

El pueblo de Huelva, representado por su Ayuntamiento, Sociedad Colombina, centros cien-

tíficos, literarios y sociales y cuanto en la ciudad significa progreso y vida, solicita del Gobierno de S. M. el Rey que se declare fiesta nacional el día 12 de Octubre como un obsequio de justicia a la España descubridora de América y como una prueba de alta simpatía y de honor hacia los pueblos del Nuevo Continente engendrados en las nupcias divinas de la Patria con el heroísmo.

A la elevada sabiduría de V. E. no puede ocultarse el derecho de Huelva a tomar esta iniciativa, ya que fueron los hijos de nuestra provincia los que la tuvieron también en la ejecución del pensamiento que completó la unidad geográfica del planeta. Nosotros pensamos que, además de un derecho, es para Huelva esta iniciativa un deber.

En nombre de uno y de otro, y desprendiéndonos un instante de nuestra modestia, para reintegrarnos en la posesión de los títulos que nos dejaron los abuelos descubridores, por cuyos títulos sentimos robustecida nuestra personalidad hasta juzgarla suficiente para entablar esta demanda, así lo hacemos, omitiendo la enumeración de Hechos porque consta en la Historia, y los Fundamentos de derecho porque están vivos en la conciencia universal de los pueblos.

Por eso suplicamos a V. E. que, tomando en consideración nuestro deseo, se sirva darle vida en la Ley, pues es tan noble la espiritualidad de nuestra demanda, que la Ley misma, con ser soberana y augusta, se sentirá muy honrada al servirla.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huelva 12 de Octubre de 1917».

El gobernador en breves y elocuentes palabras dijo que tendría mucho gusto en ser fiel intérprete cerca del Gobierno de S. M., de los deseos de las corporaciones allí representadas, aplaudiendo su noble iniciativa encaminada a honrar la memoria de los héroes que con su audacia y su fé descubrieron un mundo para su patria y redondearon el planeta.

Seguidamente se retiró la Comisión y el señor Salas envió el siguiente telegrama a Madrid:

«Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros:—En este momento recibo Comisión numerosa, compuesta Corporación municipal, Instituto, Sociedad Colombina y otras, entregándome mensaje dirigido Presidente del Consejo pidiendo sea declarada fiesta oficial fecha 12 de Octubre, aniversario descubrimiento América por Colón y heroicos hijos de esta provincia.



Justino de Montalvão

Diplomático encargado de los Negocios de Portugal en el Brasil.

Por correo remito dicho documento al Presidente del Consejo».

Las calles del trayecto se hallaban animadísimas y muy señaladamente la Plaza de las Monjas que a la llegada del cortejo aparecía como inmenso hormiguero humano en el cual se destacaba como nota simpática, la bullanguera chiquillería que alineadas por colegios y con el mayor orden se hallaba pendiente de los anunciados fuegos japoneses.

Los edificios públicos y multitud de particulares engalanaron sus fachadas y los comercios cerraron sus puertas al paso de la procesión.

El festival infantil

La hermosa plaza de las Monjas, orgullo de los onubenses, artísticamente engalanada con gallardetes, banderas y escudos de las naciones americanas, fué ocupada por los manifestantes que a duras penas podían contener la avalancha de la gente menuda, cada vez que los fuegos japoneses enviaban una lluvia de caramelos o fruslerías.

Los fantoches causaron la hilaridad del público que se apiñaba por los alrededores, y no digamos de los pequeñuelos, pues era de ver el gozo que revelaban en sus semblantes.

Por la noche la Banda de música, al igual que en la víspera, interpretó escogidas composiciones musicales, viéndose muy animado el paseo.

TELEGRAMAS

La Sociedad Colombina ha enviado y recibido los siguientes telegramas:

Ministro Gracia y Justicia:

«Conocidos sus sentimientos tenídolo presente sesión Rábida Santuario Raza Conmemoración 12 de Octubre. Confiamos alto sentido político V. E., exponga acuerdo Sociedad solicitando Gobierno acentúe política hispano-americana, sentido, nombre representantes América residan en Madrid prueba afecto sincero España.»

D. Rafael M. de Labra:

«Sociedad Colombina celebrar 12 Octubre, rinde una vez más homenaje, admiración, cariño, ilustre presidente encarnación por sus grandes virtudes cívicas ideales hispano-americanos, gloria Raza.»

Ministro México:

«Desde Rábida, Santuario Raza, Sociedad Colombina celebrando fecha gloriosa descubrimiento América, saluda ilustre representante y a Nervo rogándole transmita Presidente República votos prosperidad pueblo mejicano.»

Embajador Argentina:

«Desde Rábida, Santuario Raza, Sociedad Co-

lombina saluda ilustre representante pueblo argentino, haciendo votos, fecha gloriosa descubrimiento América, por intimidad hispano-americana. Transmitid nuestro más hondo afecto Presidente República, que reveló alto sentido político elevando Embajada, representación en España, y nombrando V. E. Embajador. Gracias por su telegrama.»

Benjamín Fernández, Ministro Uruguay:

«Celebrada sesión conmemorativa 12 Octubre sobre Rábida Santuario Raza, hacemos votos prosperidad pueblo uruguayo. Transmitid saludo Presidente República y pésame por muerte gran pensador Rodó.»

Mayordomo mayor Palacio:

«Al conmemorar Convento Santa María de la Rábida fecha gloriosa 12 Octubre, hacemos votos prosperidad política hispano-americana que daría días gloria vuestro reinado. Reiteramos V. M. testimonio ferviente adhesión respeto Sociedad Colombina.»

D. Faustino Rodríguez San Pedro:

«Sociedad Colombina en sesión solemne Rábida, Santuario Raza, conmemorando 12 Octubre, saluda Sociedad hermana.»

Sr. Alcalde de Zaragoza:

«Sociedad Colombina reunida hoy en sesión solemne en el Monasterio de la Rábida, cuna descubrimiento, saluda invicta ciudad Zaragoza, celebrando alta expresión patriótica, con fusión en glorioso día fiesta virgen Pilar y efeméride descubrimiento.»

Se han recibido las siguientes contestaciones:

Del ministro de Gracia y Justicia:

«Le ruego me considere presente en todo acto que se realice ahí en el día de hoy para conmemorar la inmortal epopeya que el esfuerzo, la generosidad, el patriotismo y la indómita entereza de los gloriosos hijos de nuestros pueblos, llevaron a nuestra historia y a la Humanidad al descubrir, bajo la guía del gran marino genovés, el Nuevo Mundo.»

Del señor Avellaneda:

«En espíritu y con todo mi amor a la madre España me asocio a las emociones y recuerdos de ese día en Huelva, lamentando una vez más no haber podido asistir personalmente.»

*
* *

Con verdadero júbilo y alborozo nos hacemos eco de la brillantez y extensión con que se ha conmemorado en el presente año la fecha del 12 de Octubre.

En casi toda España y en la totalidad de Amé-

rica la fausta conmemoración ha revestido la mayor solemnidad, contribuyendo a ello las autoridades y Altos Poderes.

A nuestras manos llegan multitud de cartas y periódicos dándonos cuenta de los actos conmemorativos; lamentando muy de veras que la falta de espacio nos impida ocuparnos de ellos con la atención que merecen.

De desear sería que el Gobierno español, siguiendo el ejemplo dado por los de varias naciones americanas, entre ellas la República Argentina y Santo Domingo, cuyos decretos publicamos en diversos lugares de este número, se apresure a declarar fiesta nacional el 12 de Octubre como reiteradamente viene solicitando la Sociedad Colombiana Onubense.

Entre las notas de acendrado cariño dadas por los pueblos americanos en ese día, merece mencionarse el Decreto del Gobierno argentino cuyo texto, de una delicadeza insuperable, llegará seguramente a lo más profundo de los corazones españoles.

¡Hasta cuándo nuestra caduca política y nuestros miopes hombres públicos no se van a dar cuenta de la misión de España!

¡Cuánta pobreza mental y cuánta miseria de espíritu!

Ecos americanos

R. Argentina

Los datos estadísticos acusan un gran alza en el cultivo del algodón, pues de 3.390.000 hectáreas, que se dedicaron a este cultivo en 1916 ha ascendido en el presente a más de cuatro millones.

Como testimonio de las amistosas relaciones que unen a la República Argentina con Chile, el doctor Fernandez Sagner, embajador extraordinario de la primera, será portador de un mensaje especial del Presidente Yrigoyen para el Presidente chileno.

El aumento de las tarifas ferroviarias ha provocado un fuerte movimiento de protesta por parte de la Federación del Comercio.

La producción del petróleo en el distrito Comodoro Rivadavia, ha ascendido en el presente año a la enorme cantidad de 200.000 toneladas, de las cuales quedan en almacenes 45.000 toneladas.

La organización esmerada de los transportes permiten al Gobierno conducir mensualmente a la capital 30.000 toneladas.

Colombia

La nueva organización del ejército ha provocado por parte de la prensa liberal una ruda y violenta campaña, en la que se viene haciendo uso de documentos oficiales para dar mayor fuerza a la misma.

El 21 de Mayo último fué aprobado por el Congreso de Venezuela la convención celebrada en 3 de Noviembre de 1916 entre este país y la República de Colombia. El canje de ratificaciones se llevará á cabo muy en breve, pues ya han sido despachados por el Gobierno de Colombia los plenos poderes a su representante en Caracas.

Según datos que tomamos de la Dirección subalterna de Estadística del Huilo el coste de los sombreros fabricados en los distintos Municipios de dicho departamento ascienden a la cantidad de 399.323'51 pesos oro.

El comercio francés de Bogotá ha creado recientemente una Cámara de Comercio, con el fin de dar a conocer en su nación los espléndidos horizontes que a la producción y a la industria ofrece el suelo colombiano.

Bolivia

Ha sido nombrado Cónsul general de Bolivia en Pará (Brasil) el exsubsecretario de Relaciones Exteriores de dicha nación don Adolfo Díaz Romero, persona muy estimada por sus relevantes cualidades y méritos en los círculos diplomáticos de Wáshington, Londres y otras capitales europeas y americanas.

La construcción del ferrocarril de Potosí Tupiza continúa con la mayor intensidad, favorecida con la protección señaladísima del Gobierno nacional.

El 12 del pasado Agosto se inauguró con la mayor solemnidad la Exposición Nacional Escolar del presente año organizada por la Dirección general del Banco como el número más saliente de los festejos patrióticos y con el fin de patentizar los progresos de la instrucción pública.

Al acto de la inauguración concurren las Autoridades y prestigiosas personalidades de la capital, honrándolo también con su presencia el Excelentísimo señor Presidente de la República, representantes del Parlamento y Embajadores acreditados ante el Gobierno.

México

Los Funcionarios Aduaneros han recibido órdenes de la Presidencia de la República para que faciliten la vuelta al país de los mexicanos que deseen hacerlo, pudiendo dichos ciudadanos im-

portar libres de derechos los útiles domésticos, del trabajo y animales que poseyeren.

El Mayor H. H. Nevana Montes ha presentado un proyecto que somete a la aceptación del Gobierno General de la República para el establecimiento de Colonias Agrícolas Militares en diversas regiones del país.

Continúa la normalización de la vida en México, habiendo abierto sus puertas el pasado 7 de Junio el Monte de Piedad de México que desde hace largo tiempo tenía suspendidas sus operaciones.

Ha sido nombrada una Comisión de Ingenieros que estudie el proyecto de construcción de un ferrocarril entre San Luis Potosí y Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, propuesto recientemente al Gobierno.

Perú

La Comisión de Diputados concedió por unanimidad un voto de confianza al Ministro de Relaciones Exteriores por su enérgica actitud en la reclamación pendiente con Alemania.

La dirección de Telégrafos de Chile ha acordado unir sus líneas con las del Perú, con lo cual quedan concertadas las de los siguientes países: Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Chile.



Causerie pour les refugies belges de Pau

Ami belge, j'ai eu la joie de recevoir ces jours derniers copie d'un Message adressé à la Belgique par 700 personnalités catholiques, entre lesquelles figurent, outre de nombreux religieux, les signatures les plus autorisées de la noblesse, des classes libérales, des artistes et des commerçants espagnols.

Dans ce Message les catholiques espagnols ont tenu à coeur de proclamer devant le Monde qu'ils ne sont aucunement hostiles, non plus qu'indifférent, à la cause de la Belgique.

Ils déclarent que quelles que soient leurs opinions particulières sur les causes fondamentales du conflit européen, ils sont en parfait accord sur les deux points essentiels de la cause de la Belgique:

1.º Violation de la neutralité et du territoire belge et attitude défensive conséquente de la nation.

2.º Faits criminels commis par l'invasur par suite de la résistance du peuple.

Sur le premier ils s'associent pleinement aux

paroles du Souverain Pontife, en date du 22 Janvier 1915: «qu'il n'est permis à personne, et pour quelque motif que ce soit de léser la justice» et que le Saint Père, ainsi que le disait le Cardinal-Secrétaire d'Etat dans sa lettre du 6 Juillet 1915 au Ministre de Belgique perés le Saint-Siège, «réprouvait hautement toute injustice de quelque côté que ce fut et pour quelque motif qu'elle eût été commise; tel est le cas de l'invasion de la Belgique».

Sur le deuxième point, les dits catholiques opposent aux protestations du Gouvernement belge les affirmations contraires des autres belligérants, et demandent la nomination d'une Commission d'enquête offrant toutes garanties d'impartialité.

Tu sais trop, hélas, ami Belge combien sont fondées les protestations qui se sont élevées de toutes parts en Belgique et dans le monde entier contre les procédés barbares des envahisseurs, pour douter du résultat que donnerait l'enquête menée par une telle Commission. Il est donc permis en fin de compte de croire que les sympathies des catholiques espagnols t'accompagnent elles aussi dans ta lutte pour la reconstitution de ta Patrie meurtrie, et puisque on a voulu représenter le parti catholique espagnol comme un des seuls encore favorables à la cause de tes adversaires, il est aujourd'hui certain que les voeux du monde entier t'accompagnent dans ta lutte. Qui pourrait donc douter du résultat!

D'ARY



COMERCIO Y FINANZAS DE CHILE

Para que nuestros lectores puedan darse idea de la solidez económica de la gran república chilena, a continuación publicamos el brillante artículo que con el título que encabeza estas líneas publica en *La Revista Quincenal* de Barcelona el distinguido americanista don Julio Pérez del Canto.

En el acabado trabajo del señor Pérez del Canto, con la elocuencia de las cifras, podemos observar los grandes horizontes que al comercio y a la industria españoles, ofrece la floreciente nación, siendo de lamentar que por la tradicional desidia e incuria nacional figuren por delante de nuestra Patria Estados Unidos y Gran Bretaña en las importaciones y éstas y Francia, Holanda e Italia en las exportaciones.

«El 1.º de Junio se verificó la apertura del Congreso nacional y el presidente de la república leyó el acostumbrado mensaje ante los represen-

tantes del pueblo sobre la marcha general del país en el último año.

Esta ocasión nos parece propicia para dar a conocer en el exterior algunos datos y observaciones que pueden ser útiles, a fin de que los interesados se informen verídicamente de la situación de Chile en el tercer año de la guerra europea.

Puede anticiparse desde luego que ya han desaparecido los efectos de los grandes trastornos producidos como consecuencia de la declaración de la guerra y que han recuperado su antigua actividad las grandes fuentes de la riqueza nacional.

La agricultura, base del bienestar y de la prosperidad de los pueblos, ha recibido un gran impulso con la mayor demanda y los mejores precios de todos sus productos. Ha aumentado la producción manufacturera. La minería ha entrado en una nueva faz de su desarrollo mediante la implantación de grandes faenas para la explotación de los inmensos depósitos de cobre, hierro y otros minerales que se encuentran en nuestro suelo. La producción de nitrato de sodio ha alcanzado las cifras más altas que registra la estadística. Y todos estos factores se han reunido a la vez para dar un vuelo inusitado al tráfico marítimo y al comercio de exportación de los productos chilenos.

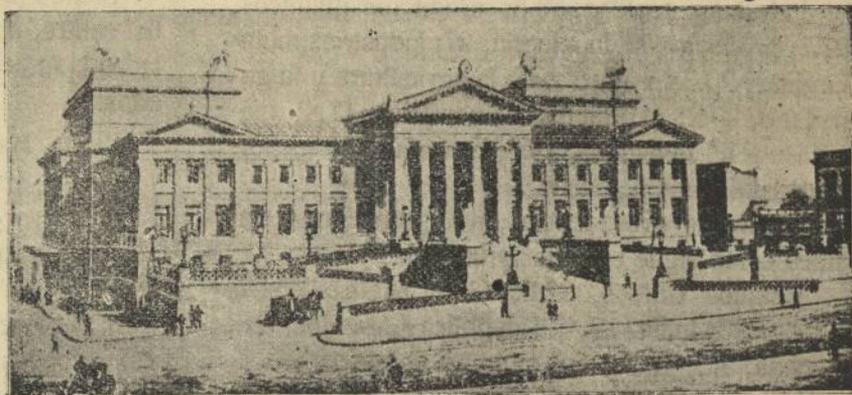
El único factor que sufrió un severo golpe con la guerra, y del cual aún no se repone, es el comercio de importación, que se vió reducido en un 50 por 100, aproximadamente, por la clausura de los mercados de la Europa central, de la carestía de los fletes, por el alza de las materias primas y, en general, por todas las consecuencias derivadas del estado de guerra en los grandes países productores.

Pero, si bien es cierto que esta situación afectó seriamente una de las ramas de la actividad nacional, hay que advertir que la desorganización producida en el comercio de importación trajo consigo beneficios de distinto orden: uno de ellos es el incremento de la producción de las industrias fabriles, y el otro, la liquidación de la masa de créditos excesivos que pesaba sobre el país por haber exagerado los importadores las facilidades de compra a los comerciantes locales. Este sistema, en que los mayoristas extranjeros forzaban la venta concediendo créditos a plazos excesivamente largos y sin las debidas precauciones, era antes de la guerra una de las causas de mayor in-

quietud para todos los que se preocupaban del porvenir del país.

Con la restricción producida en el primer año de guerra, y que ha ido desapareciendo paulatinamente; con el aumento de las exportaciones y con la introducción de nuevos capitales del extranjero para dar impulso a importantes empresas mineras, se ha ido restableciendo el equilibrio económico y ha mejorado notablemente la situación monetaria en relación con los negocios del exterior.

En 1916 el comercio exterior de Chile alcanzó a libras 736.105,572 (libras 1.00=18 d.), corres-



QUITO (ECUADOR).—Palacio del Congreso

pondiendo libras 222.520,828 a las importaciones y libras 513.584,744 a las exportaciones, quedando un saldo de libras 291.063,916 a favor de la balanza económica del país. Comparadas estas cantidades con las correspondientes a 1915, resulta que las importaciones aumentaron en libras 68.309,271 y las exportaciones en libras 186.105,586.

Pero debe tenerse presente que los valores del comercio de importación han variado en 1916 con motivo del nuevo arancel aduanero que entró a regir el 1.º de Marzo de ese año, de modo que la comparación con los valores de 1915 no puede ser muy exacta. Antes de esa fecha los valores se establecían según una tarifa formada periódicamente, mientras que ahora la estimación se hace según los precios de las facturas que presentan a la Aduana los comerciantes. Estos precios ofrecen una base más exacta para la formación de la estadística. Finalmente, debemos observar que en general los valores de Aduana son siempre inferiores a los valores del comercio.

Hechas estas advertencias, pasemos a examinar las importaciones habidas en 1916. Las grandes cifras corresponden principalmente a los siguientes productos:

Carbón y petróleo, 26.2 millones de pesos; animales vivos, 4.5; aceites comestibles, 3.9; vegetales alimenticios, 9.3; azúcares, 8.7; tejidos,

30.8; hilados, 6.2; sacos, 11.8; vestidos y confecciones, 8.3; aceites industriales, etcétera, 10.8; pólvora y explosivos, 5.1; artefactos de hierro y acero, 11.1; hierro en barras y planchas, 4.5; máquinas para la industria, 5.6; idem para la minería, 3.1; material eléctrico, 2.9; idem para ferrocarriles, 4.2; automóviles, etcétera, 4.3; cueros curtidos y pieles, 3.6; papeles, 7.1; cemento, etcétera, 3.1.

Haciendo el resumen de las importaciones, según la naturaleza de los productos, las principales clasificaciones señalan las cifras siguientes:

Industrias textiles, 58.5; productos químicos, 27.7; productos de la minería, 27; industrias metalúrgicas, 20.3; productos de la agricultura y la ganadería, 20.2; productos alimenticios, 17.4; máquinas y herramientas, 13.8; material de transporte, 9.1 millones de pesos.

Según las procedencias, la importación se clasifica como sigue entre los principales países:

Estados Unidos, 94.2; *Gran Bretaña, 54.7; Perú, 15.3; India, 12.4; República Argentina, 6.8; España, 5.5; Italia, 4.8 millones de pesos.

Las importaciones del Perú consisten principalmente en azúcares; las de la India en sacos de yute, y las de la República Argentina en ganado vacuno.

El movimiento de exportación habido en 1916 fué el mayor de todo el quinquenio, y se clasifica como sigue:

A.—Productos de las industrias extractivas, 427.6 millones de pesos;

B.—Productos de la industria manufacturera, 84.8 idem;

C.—Numerario y metales preciosos, 1.0 idem.

No hay detalles oficiales sobre las exportaciones, pero se sabe muy bien que el salitre constituye el principal factor del comercio nacional; enseguida viene el cobre, y siguen los productos de la agricultura y de la industria.

El destino y valor de las exportaciones corresponde principalmente a los países que siguen:

Estados Unidos, 252.4 millones de pesos; Gran Bretaña, 133.0; Francia, 38.6; República Argentina, 14.0; Holanda, 6.6; Bolivia, 5.2; Italia, 5.2; España, 4.3; Dinamarca, 3.8; Japón, 3.8; Perú, 3.6.

Las exportaciones a Estados Unidos se componen principalmente de salitre, metales y materias primas vegetales y animales. El primero de los productos nombrados es, con mucho, el más importante. Las exportaciones a Gran Bretaña, Francia, Holanda, Italia, además de los artículos nombrados, consisten en productos de la agricultura. República Argentina, Perú y Bolivia reciben artículos alimenticios. El Japón recibe salitre.

A falta, por el momento, de una estadística detallada de las exportaciones, nos ocuparemos del salitre, cuyas cifras aparecen en los documentos oficiales ya publicados.

Las cantidades y valores del salitre exportado en los últimos tres años son los siguientes:

Años	Quintales métricos	Pesos de 18 d.
1914.	19.252,457	211.279,626
1915.	19.910,904	213.647,009
1916.	29.666,777	336.985,844

Siendo la industria del yodo un derivado de la del salitre, conviene añadir a las cantidades señaladas la exportación de esa subasta en los mismos años:

Años	Kilogramos
1914.	488,952
1915.	708,858
1916.	1.323,134

Las principales naciones que han importado salitre chileno en 1916 son las siguientes:

	Quintales métricos	Pesos de 18 d.
Estados Unidos	13.001,738	149.608,654
Gran Bretaña	8.079,418	87.225,133
Francia	2.850,425	33.156,789
Rusia	1.571,158	19.100,530
Holanda	578,620	6.617,075
Italia	418,094	5.006.517
España.	355.095	4.219,888

Además se despacharon cargamentos a la orden por 983.017 quintales métricos con valor de libras 11.109,508 oro de 18 d.

El movimiento ascendente de la industria salitrera ha continuado en el presente año, como lo indican las estadísticas privadas de la Asociación de productores de última fecha. Así, por ejemplo, la elaboración habida en los once meses comprendidos entre 1.º de Julio y el 31 de Mayo, se compara como sigue:

1915-6, 52.561,913 quintales españoles;

1916-7, 57.858,211 idem, idem.

La producción salitrera actual excede ya a la de la época anterior a la guerra y esta inusitada actividad se refleja en la situación general del país, promoviendo las relaciones comerciales interiores, creando una mayor demanda de los artículos que consumen las masas de operarios que trabajan en las yermas pampas, aumentando los capitales nacionales y también ayudando a la gestión financiera del Estado, cuya base rentística más importante se halla en el impuesto que paga

el salitre a su exportación. En 1916 los derechos de exportación, que afectan al salitre, al yodo y al bórax, produjeron libras 102.031,502 (de los cuales 100.000,000 corresponden al salitre únicamente), contra libras 68.268,659 oro de 18 d. en el año anterior.

Mientras tanto, los derechos aduaneros sobre la importación no produjeron en 1916 sino libras 41.925,542, contra libras 27.336,234 oro de 18 d. en el año precedente.

Este incremento ha sido general en las rentas públicas y ha permitido atender a los gastos de la nación, no solamente sin necesidad de comprometer el crédito del Estado, como lo han hecho otros países en fuerza de las circunstancias, sino cancelando aún parte del déficit que desde años anteriores venía desequilibrando y perturbando la buena marcha de la hacienda pública.

Las entradas ordinarias y extraordinarias de 1916 ascendieron a libras 237.765,261 en moneda corriente y los gastos en la misma moneda a libras 209.425,814.

Las entradas cobradas en oro no alcanzaron a libras 59.524,777 y los gastos a libras 44.679,950.

Esta favorable circunstancia ha permitido reducir en parte el déficit fiscal, que asciende todavía a libras 9.121,911 moneda corriente y libras 34.383,017 oro de 18 d.

En el presente año el presupuesto de entradas se calcula en libras 188.996,229 moneda corriente y libras 47.162,773 en oro de 18 d.; y el de gastos votado por el Congreso fué de libras 193.432,264 moneda corriente y libras 69.635,281 oro de 18 d. Pero, como hay gastos que se harán con fondos especiales, deberá atenderse con las rentas ordinarias un presupuesto líquido de libras 187.587,254 moneda corriente y de libras 47.172,281 oro de 18 d. Debe observarse, sin embargo, que hay gastos votados por leyes especiales, no incluídos, en el presupuesto, que aumentarán los desembolsos fiscales en una suma que el presidente de la república ha calculado en diez millones de pesos moneda corriente y cinco millones de pesos oro. Puede contarse para rebajar este déficit con las probabilidades de un mayor rendimiento de las rentas, en vista de la creciente prosperidad de los negocios.

Existe en el gobierno y en el Congreso el propósito decidido de poner orden en la hacienda pública, restablecer el equilibrio mediante un severo régimen de economía y continuar atendiendo a la marcha progresiva del país con los recursos que ya empiezan a proporcionar los nuevos impuestos creados para este fin.

De este modo, todas las fuerzas financieras y

económicas están contribuyendo a levantar la situación, que se encontraba tan deprimida cuando estalló la guerra europea, y la paz encontrará a nuestro país en condiciones de poder aprovechar mejor sus grandes riquezas naturales y dar un nuevo paso en el camino de su engrandecimiento.

Julio Pérez del Canto



BIBLIOGRAFÍA

"Colección Mercurio.-Un estadista argentino", por Alfonso de Sola. - Madrid.

Para cuantos dedican su atención al estudio de los problemas americanos, no puede pasar desapercibido este precioso libro, dedicado al eximio estadista Nicolás Avellaneda, verdadero creador de aquella hermosa y pujante nacionalidad.

Se trata de un completísimo estudio biográfico del grande hombre que consolidó, física y moralmente, la personalidad argentina, un cuadro vivo de la historia de la República del Plata durante la vida de Avellaneda, consagrada a su patria desde la adolescencia.

Matizan elocuentemente la biografía numerosos trozos de discursos y documentos producidos por Avellaneda en su interno vivir, en los que se desarrollan con suficiente amplitud las ideas políticas, económicas y sociales de Avellaneda, cuya grandeza es mayor cuanto más se le estudia y más lejo nos encontramos de su existencia.

A la exactitud histórica une el libro que nos ocupa una prosa castiza, correcta y florida, que hace que irresistiblemente el lector apure las mieles de Sola de una sola vez, sintiendo al final de la lectura una placentera sensación de deseo a seguirla.

No deja de tener el libro, además, un valor político grandísimo para nosotros al ofrecer a nuestros hombres de hoy un ejemplo digno de imitación.

"Los grandes mitos de la Edad Moderna", por Blanca de los Ríos.

En un folleto de 32 páginas se ha publicado la conferencia que la insigne Blanca de los Ríos dió el 17 de Mayo de 1916 en el Ateneo de Madrid sobre el tema que encabeza las presentes líneas:

«Don Quijote, don Juan Segismundo, Hamlet y Fausto» fueron observados a través del temperamento exquisito de doña Blanca de los Ríos, quedando de relieve la psicología de los grandes mitos que llenan la Edad Moderna, apareciendo nuevas facetas, si cabe más brillantes que las ya

conocidas y manoseadas por la crítica, de esos grandes prismas en que ha descompuesto la luz del pensamiento humano.

Blanca de los Ríos siempre nos reserva una nueva sorpresa. Con esto se hace el mejor elogio a su última producción.

Carácter de la Revolución Americana, por José León Suárez.—Buenos Aires, 1916.

No es la primera vez que aparece en estas columnas la cita del folleto del preclaro profesor de la Universidad de Buenos Aires. El Dr. Calzada escribió una notable carta, que apareció en estas páginas, dedicando toda la atención que merece la hermosa labor hispanófila, justiciera y reparadora de León Suárez, que puede decirse que ha reivindicado a España en América de los dictados más desfavorables que como artículo de fé han corrido por los países sudamericanos, con la autoridad de algo consagrado por el saber oficial.

No cabe, desgraciadamente, en los estrechos límites de una breve nota bibliográfica, la extensa referencia que merece este folleto, hidalgo sobre toda ponderación. Por ello, ofrecemos ocuparnos de su contenido en otra ocasión con la extensión y el detenimiento a que se hace acreedor el asunto y que demanda el interés de España, para que por voz tan autorizada como la del ilustre catedrático argentino se conozca en América cual ha sido la acción colonizadora española, y en España cual es el verdadero estado de opinión de las nacionalidades hispano-americanas respecto a la Madre Patria.

Bástenos por hoy decir que el doctor León Suárez merece bien de España y de América.

Discurso del doctor don Marcos M. Avellaneda

En las fiestas celebradas en Cádiz en Octubre del pasado año, conmemorativas de la creación por las Cortes de 1812, de la Real y Militar Orden de San Fernando, a propuesta del diputado por Buenos Aires don Luís de Velasco, pronunció el doctor Marco M. Avellaneda, embajador de la Argentina en Madrid, un hermosísimo discurso, elegantemente impreso en la casa Hernando.

La eminente personalidad, henchida del más puro amor a España, del cultísimo embajador argentino, aparece en este discurso engalanada con el perfume exquisito del habla castellana en sus más bellas y correctas formas literarias.

El doctor Avellaneda, puso en esa ocasión, como siempre, muy alto el pabellón de su hermoso país, y muy alto también el buen nombre de España, haciendo justicia al mérito de su obra civilizadora en América.

La fiesta de la Raza en América.—Revista Unión Ibero-americana, Madrid, 1917.

Los números correspondientes a Enero y Febrero, refundidos en un tomo de 200 páginas en la revista madrileña, han sido dedicados a recoger el eco de la fiesta de la Raza en América el pasado año.

El trabajo es una completísima recopilación de los actos, artículos de prensa, discursos y poesías que en el Nuevo Mundo se han dedicado a conmemorar el magno descubrimiento de Colón.

En la imposibilidad de dar la más ligera referencia del halagador contenido del volumen, nos limitaremos a recoger la siguiente interesante nota.

En Santa Bárbara (Honduras) se conmemoró el 12 de Octubre, entre otros actos, dándose entusiasta y favorable acogida al proyecto de fundar una Sociedad y una Biblioteca Colombinas como medio solemne y útil de festejar el descubrimiento.

Excusado parece decir que en cuantos actos se reseñan en el folleto resplandece el amor a España, poniéndose de manifiesto la realidad de una corriente de simpatía entre los países americanos y la Madre Patria, nuncio de unos positivos frutos para un porvenir no lejano.

La lectura de «La fiesta de la Raza en América» llenará, seguramente, de íntima satisfacción a todos los hispano-americanos.



Juventud Artística.—Como en años anteriores la Juventud Artística de Huelva celebró en los salones altos del Círculo Mercantil una exposición de Pinturas en la que figuraban entre otras las prestigiosas firmas de los conocidos artistas Rodríguez Machado y Hermoso.

La entrada como en años anteriores fué gratuita.

Revista.—Hemos recibido la interesante Revista «Fomento Agrícola de Andalucía» que se edita en la ciudad de Córdoba.

El número, muy bien confeccionado, honra a la Sociedad Cooperativa de su nombre.

Cultura Hispano-americana.—El órgano de la Sociedad de este nombre, correspondiente al 15 de Octubre, trata cuestiones muy interesantes relacionadas con los países americanos, por lo cual no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores.